MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

DÍA DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COREA

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de octubre de cada año, la República de Corea celebra el Gaecheonjeol, que conmemora la fundación legendaria de la primera nación en la Península Coreana.

El Gaecheonjeol, como festividad nacional moderna, se instituyó durante el período de la Ocupación Japonesa (1910-1945). Fue proclamado por el movimiento independentista coreano en el exilio y se celebró por primera vez en el año 1909.

Su establecimiento tenía como objetivo fortalecer la identidad nacional y el espíritu de independencia del pueblo coreano frente al dominio colonial japonés, recordando sus orígenes milenarios y su carácter único como nación.

Después de la liberación en 1945, el gobierno de la República de Corea lo designó oficialmente como día festivo nacional, en el año 1949.

Actualmente, el Gaecheonjeol es un feriado nacional en la República de Corea, donde las oficinas gubernamentales, bancos y muchas empresas cierran. Las celebraciones son solemnes y patrióticas, y es presidida por el gobierno, además incluye funcionarios de alto rango y consiste en ofrendas, danzas rituales y música tradicional para honrar al espíritu de Dangun y a los antepasados de la nación.

Con respecto al Perú, los representantes de la República de Corea, el 21 de marzo de 2011, firmaron el Acuerdo de Libre Comercio (ALC). Además, el 10 de mayo de 2012, se estableció una Asociación Estratégica Integral entre ambos países. Estos eventos han sido fundamentales para fortalecer la cooperación bilateral y han convertido al Perú en un socio comercial importante para Corea en Latinoamérica, y viceversa.

Que, el Congreso peruano mantiene activa la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – República de Corea, presidida por el suscrito, para promover una mayor integración, entendimiento mutuo y cimentar los lazos bilaterales, procurando un beneficio común entre ambas naciones.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a la República de Corea, con motivo de celebrar su Día de la Fundación Nacional, el tres de octubre del presente año.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso del Perú al hermano país de la República de Corea, a través de Su Excelencia, señor Jong-uk Choi, Embajador de la República de Corea en el Perú, quien hará extensivo el saludo a las autoridades de su país, autoridades en el Perú y en general, a los ciudadanos de la República de Corea.

Lima, 1 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 18:25:03-0500